

RESOLUCIÓN No. 36
(14 de septiembre de 1998)

Por medio de la cual se nombra Encargado en Funciones de Dirección del Centro Regional Cartagena, de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la actual directora del Centro Regional Cartagena, Señora **LUZ FEDRA RUA GUTIÉRREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 32.712.920 de Barranquilla, deberá gozar de treinta días de incapacidad por intervención quirúrgica, conforme a lo prescrito en la normatividad vigente y referida a la Seguridad Social.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Nómbrase al señor **IGNACIO LUIS HERRERA DOMINGUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 9.071.963 de Cartagena, como "Coordinador Académico encargado en funciones de la Dirección del Centro Regional Cartagena.

ARTÍCULO 2o. Comuníquese a la actual Directora del Centro Regional Cartagena, esta decisión con el fin de que asigne las funciones que cumplirá la persona encargada.

ARTÍCULO 3o. El encargo en funciones de la persona designada, durará desde el día en que comience la incapacidad, lunes 14 de septiembre, hasta el momento en que la directora del Centro Regional se reincorpore a su trabajo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dada en la ciudad de Medellín a los catorce (14) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

EL RECTOR,



Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Rectoría

EL SECRETARIO GENERAL,



Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Secretaría General